FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	46-252-11301-CFN2200002-4
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DINÁMICA DE YACIMIENTOS
CARACTERISTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos		
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE YACIMIENTOS	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	46-252-11301-CFL3100001-2
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

ANALIZAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE INGENIERÍA PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, OPINIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO AQUELLA GENERADA DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN SEA ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y SUS PROPIEDADES.

III. FUNCIONES

	DESCRIPCION DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES
1	PROPORCIONAR APOYO EN LA ELABORACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, Y DE LAS MODIFICACIONES A LOS PLANES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS ANUALES DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONTRATOS.	Art. 29
2	ELABORAR EL DICTAMEN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE INICIO Y SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN.	Art. 29
3	SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS AUTORIZADOS, ASIGNATARIOS Y CONTRATISTAS EN MATERIA DE PERFORACIÓN DE POZOS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN EFICIENTE DE PROCESOS. SUPERVISAR LA DEFINICIÓN INDICADORES DE REFERENCIA PARA EVALUAR LA EFICIENCIA DE PROYECTOS DE EXTRACCIÓN.	Art. 29
4	SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMES SOBRE CUALQUIER SINIESTRO, HECHO O CONTINGENCIA DERIVADO DE LAS OPERACIONES DE LOS AUTORIZADOS PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN EFICIENTE DE PROCESOS.	Art. 29
5	PROPORCIONAR EL APOYO NECESARIO EN EL DESARROLLO DE LOS INFORMES, PROYECTOS, ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, OPINIONES O DOCUMENTOS RELACIONADOS CON PLANES DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN.	Art. 29
6	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, Y DE LAS MODIFICACIONES A LOS PLANES, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO.	Art. 29
7	PROPORCIONAR APOYO NECESARIO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORÍA DE LOS COMISIONADOS Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL TEMA DE PLANES DE EVALUACIÓN Y/O DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN.	Art. 29
8	PROPORCIONAR EL APOYO NECESARIO EN LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS RELATIVOS A PLANES DE DE EVALUACIÓN Y/O DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN SOLICITADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN.	Art. 29
9	SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL APEGO AL MARCO NORMATIVO EN LO REFERENTE A PLANES DE EVALUACIÓN Y/O DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN CON EL FIN DE DETECTAR VIOLACIONES AL MISMO. SUPERVISAR LA CLASIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS DE PLANES DE EVALUACIÓN Y/O DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	Art. 29
10	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS Y DETERMINACIÓN DE ESQUEMAS Y ESTRATEGIAS REGULATORIAS EN LO REFERENTE A PLANES DE DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN. PROPORCIONAR EL APOYO NECESARIO EN LA DEFINICIÓN DE ÍNDICES, MÉTRICAS O MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS PLANES DE EVALUACIÓN Y/O DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN.	Art. 29
11	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, EVENTOS, FOROS, TALLERES DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES O ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO. SUPERVISAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE EVALUACIÓN Y/O DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN POR LA COMISIÓN PARA INFORMAR SOBRE SUS AVANCES O SUS MODIFICACIONES.	Art. 29
12	ASEGURAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN, GEOLÓGICA, PETROFÍSICA Y DE YACIMIENTOS PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS DENTRO DE LOS PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE EMITIR COMENTARIOS QUE FORMEN PARTE DE LAS OPINIONES TÉCNICAS O DICTÁMENES RESPECTO DE DICHOS PLANES.	Art. 29
13	ELABORAR ENTREGABLES TANGIBLES Y CONFIABLES COMO MAPAS, SECCIONES Y/O ELABORAR REPORTES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE.	Art. 29
14	ASEGURAR LAS DEMÁS FUNCIONES, ENCARGOS Y ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDEN, EL ÓRGANO DE GOBIERNO, EL COMISIONADO PRESIDENTE, SU JEFE DE UNIDAD O EL DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN, ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SU COMPETENCIA.	Art. 29

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN: AMBAS

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

interactúa internamente con las unidades administrativas de la comisión nacional de hidrocarburos y externamente con otras instituciones y dependencias de gobierno así como operadores para el análisis, evaluación y revisión de las opciones técnico-económicas presentadas en migración, planes provisionales, de evaluación y desarrollo para la extracción.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información: LA INFORMACION QUE SE MANEJA AFECTA A OTRAS DEPENDENCIAS / ORGANOS DESCONCENTRADOS / ENTIDADES PARAESTATAL

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.	
Trabajo técnico calificado.	
Retos y complejidad en el desempeño del puesto.	

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

El puesto requiere de la ejecución de actos autoridad. Conlleva retos para el desempeño del puesto y requiere de conocimentos legales y técnicos especializados en materia de normatividad y regulación de Hidrocarburos. Es necesario contar con un grado alto de conocimientos de la normativa emitida por la CNH.
Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Coordinar eficiente y eficazmente los procesos en materia de su competencia, observando la normatividad estabecida por los oganismos reguladores.
El puesto requiere de conocimientos que faciliten la realización de un trabajo técnico calificado, dadas las funciones que debe de desarrollar para alcanzar los resultados que contribuyan a los objetivos de la Comisión.

Debe declarar situación patrimonial. Si

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO: LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERÍA	PETROLERA
INGENIERÍA	GEOLOGÍA
INGENIERÍA	GEOFÍSICA

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 4

Catálogos

CAMPO DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	PETROLERA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOLOGÍA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOFÍSICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: Si
FRECUENCIA: EN OCASIONES
CAMBIO DE RESIDENCIA: No
HORARIO DE TRABAJO : HORARIO MIXTO
PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: No
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO: NINGUNA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	NINGUNA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	*Básico*	Liderazgo
2	*Básico*	Negociación
3	*Básico*	Orientación a Resultados

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	*Nivel de dominio*	*Nombre de la Capacidad Profesional*
☑	*Intermedio*	Inglés
☑	*Básico*	Nociones Generales de la Administración Pública Federal
☑	*Básico*	Normatividad Energética
☑	*Básico*	Proceso y Prospectivas del Sector Energético

OBSERVACIONES: *SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.*

EL PUESTO PODRÁ REQUERIR UN NIVEL ACADÉMICO DE LICENCIATURA TITULADO MÁS EXPERIENCIA EN EMPRESAS OPERADORAS. ES DECIR ESPECIALIZACIÓN MADURA DERIVADA DE LA EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS. PERICIA LOGRADA A TRAVÉS DE UNA LARGA EXPOSICIÓN, EN UNA TÉCNICA COMBINADA CON UNA VASTA COMPRENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PRECEDENTES INVOLUCRADOS Y/O DE LAS TEORÍAS Y PRINCIPIOS CIENTÍFICOS.

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOMBRE Y FIRMA	
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	JEFE INMEDIATO
ESPECIALISTA	DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN: día/mes/año.	

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	
Firma: CGOVC	Firma: Oficial Mayor